

Santa Rosa, La Pampa, 23/02/2022

Políticas impulsadas desde la Comisión de la Diversidad

EL BLP AVANZA EN IGUALDAD DE DERECHOS

El Banco de La Pampa SEM ha impulsado fuertemente en 2021 desde su Comisión de la Diversidad, distintas políticas vinculadas a la igualdad de derechos, la no discriminación y el trato digno de las personas, alcanzando resultados muy concretos y positivos.

Una de las primeras iniciativas en ser aprobadas fue el Protocolo de Actuación para la Atención de Víctimas de Violencia Laboral y de Género, cuya misión es garantizar condiciones dignas y equitativas de labor velando por la protección de la salud y los derechos de las víctimas de estos tipos de violencia en todas sus formas.

En el mismo sentido y tras la firma del convenio de colaboración recíproca con el Superior Tribunal de Justicia se capacitó al personal en la "Ley Micaela", habiendo culminado la primera etapa el 61% del plantel. El Directorio, la Alta Gerencia e integrantes de la mencionada Comisión completaron la segunda etapa de formación.

Además, el BLP fue uno de los primeros en el país en sancionar su propia normativa interna para la aplicación de lo dispuesto en el artículo 12° de la Ley 26.743 referido a trato digno de las personas en razón de su identidad de género, efectuando todas las modificaciones en sistemas de carga que fueron necesarias.

Adhirió a la Guía de Comunicación Inclusiva del BCRA, entendiendo que las relaciones de poder se expresan a través del idioma y aprobó su propia Guía de Lenguaje No Binario para las comunicaciones. Agentes de distintos sectores clave de la organización cursaron un taller dictado por profesoras de letras de la UNLPam, adoptando la modalidad indirecta consistente en una estrategia que visibiliza pero al mismo tiempo respeta las pautas gramaticales.

Como resultado de este trabajo se modificaron al menos una decena de Manuales, Códigos y Políticas, y se está en proceso de revisión de formularios, instructivos y demás normativa interna. Asimismo se efectuó una adecuación de los contenidos del sitio web, algunos de los cuales ya están disponibles y otros quedarán plasmados en el transcurso de las próximas semanas.

Por otra parte, se realizaron distintas campañas de concientización de difusión interna sobre la temática, que se profundizarán este año, y se comenzaron a brindar herramientas de empoderamiento para clientas y mujeres de la comunidad como es el Curso de Finanzas Simples que comenzará en Marzo de 2022, con propuesta de voluntariado interno impulsado por la Fundación Banco de La Pampa para su dictado, con gran respuesta y aceptación.

Mención especial merece la aplicación de políticas de igualdad para ingresos y ascensos. La representación de mujeres en la totalidad del personal aumentó alcanzando en la actualidad el 33%. También se incrementó su participación en cargos jerárquicos y de toma de decisiones, llegando al 23%. Si bien estas cifras distan aún de una situación de paridad, mejoraron sustancialmente en los últimos 6 años; y existe el firme compromiso de lograr mayor equidad en el futuro cercano.

Estos cambios pudieron ser impulsados por el compromiso de quienes integran el Directorio, la Alta Gerencia y todo el personal, pero también por la activa participación del Banco en reuniones y encuentros con otras entidades financieras y organismos estatales que trabajan en políticas para la igualdad y la no discriminación.